

**ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADMISION DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-4-2024-SIMA**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOGRAFÍA INDUSTRIAL (RAYOS X)

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 08:30 horas del día 10 de diciembre del 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Selección nombrado para el presente procedimiento de selección a efectos de llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y el otorgamiento de la buena pro, de la Adjudicación Simplificada N° AS-4-2024-SIMA-PRIMERA CONVOCATORIA.

El Comité de Selección para el presente acto se encontró integrado por los siguientes miembros designados mediante Formato N° AS-4-2024-SIMA de fecha 13 de noviembre del 2024.

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	DNI	CARGO
Ing. Wilber GUARDIA Razo Presidente	AREA USUARIA	41599077	PRESIDENTE
Ing. José Caleb RODRIGUEZ Cabrera Primer Integrante	AREA USUARIA	44342859	PRIMER INTEGRANTE
Adelaida ALBURQUEQUE Torres Segundo Integrante	OEC	25604583	SEGUNDO INTEGRANTE

**1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**

De acuerdo con el listado de actividades establecido en el SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Listado de participantes

Entidad convocante	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A.
Nomenclatura	AS-SM-4-2024-SIMA PERU-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE UN EQUIPO DE RADIOGRAFIA INDUSTRIAL (RAYOS X)
Número de Contratación	SIMA PERU SA-2024-529

  

Búsqueda de participante

Estado de registro  Participante

  

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20506556105	REPRESENTACIONES NIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/11/2024	Válido		28/11/2024	20506556105	
2	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20611499591	

## 2. DETALLE DE LOS POSTORES:

Dentro de la fecha prevista en el listado de actividades, para la evaluación y calificación de ofertas presentadas, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de las ofertas).

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : **SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A.**  
 Nomenclatura : **AS-SM-4-2024-SIMA PERU-1**  
 Nro. de convocatoria : **1**  
 Objeto de contratación : **Bien**  
 Descripción del objeto : **ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE RADIOGRAFIA INDUSTRIAL (RAYOS X)**

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE RADIOGRAFIA INDUSTRIAL (RAYOS X)			
20500556105	REPRESENTACIONES NIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/12/2024	06:36:19	Electronico

Acto seguido, se procede a la apertura electrónica de las ofertas a fin de verificar la presentación de lo requerido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en las bases integradas.

## 3. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al artículo 73 del RLCE, la presentación de ofertas, se realiza de manera electrónica a través del SEACE, durante el periodo establecido en la convocatoria.

Artículo 52 del RLCE.- Contenido mínimo de las ofertas: Los documentos del procedimiento establecen el contenido de las ofertas.

Artículo 60 del RLCE.- Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

CAPITULO II Numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria:

EVALUACION DE OFERTAS										
A.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS										
EMPRESAS POSTORAS	a	b	c	d	e	f	g	h	ADMISIBILIDAD	OBSERVACIONES
	Declaración Jurada de datos del postor	Documento de Acreditación de la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada Artículo 52 del Reglamento	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Cap. III de la Sección REQUERIMIENTO	Indicar marca y modelo de los equipos propuestos, presentar documento oficial fabricante (hoja técnica, brochure, datasheet) indicar número de folio que sustente las características técnicas numeral 5.4 de las EE.TT. de acuerdo Anexo N° 12 de las Bases	Declaración Jurada plazo de prestación del servicio	Promesa de Consorcio (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor), con firmas legalizadas, de ser el caso	Precio de la Oferta en soles		
	anexo 1		anexo 2	anexo 3		anexo 4	anexo 5	anexo 6		
NIRO S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	NINGUNA

**Nota:** para mejor visualización al final de la presente Acta, se adjuntan los cuadros de Evaluación.

**DETALLE EVALUACIÓN FICHA TECNICA (ENTE TECNICO):**

<b>ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE RADIOGRAFÍA INDUSTRIAL (RAYOS X)</b>		
<b>Detalla de las Ofertas</b>	<b>NIRO S.A.C.</b>	
	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1.- Características y/o condiciones técnicas de la maquina</b>		
Rayo direccional Voltaje ajustable: máximo 300 kV	X	
Corriente ajustable: máximo 5.0 mA	X	
Poder/consumo: máximo 900 W	X	
Focus según EN 12543: máximo 3.0 mm	X	
Angulo: mínimo 40° x 60°	X	
Enfriamiento del ánodo: Aire	X	
Peso máximo del tubo: 40 kg.	X	
Dimensiones tubo (altura): máximo 1030 mm	X	
Tensión de alimentación: 220 V/ 60Hz AC	X	
Peso de la unidad de control: máximo 15 kg.	X	
Unidad de Control: Programable, digital	X	
Calculador de exposición: Incluido	X	
Penetración en Fe: mínimo 65 mm	X	
<b>2. Accesorios</b>		
01 cable de conexión eléctrica con un enchufe, longitud mínima 10 mts.	X	
02 cable de interconexión (consola-tubo) con dos enchufes, longitud min. 20 mts. Cada uno	X	
01 tubo direccional con cuerpo de metal- cerámico.	X	
<b>3.- Entrenamiento y Capacitación</b>		
Brinda capacitación y entrenamiento al personal profesional y/o técnico del SIMA que sean designados, en la operaciones y funcionamiento del equipo adquirido, la misma que deberá tener una duración mínima de SEIS (6) horas, debiendo emitir el certificado correspondiente.	X	
<b>4.- Garantía Técnica</b>		
Garantía del equipo y componentes adquiridos por un plazo no menor de 12 meses, a partir de la recepción del equipo en los almacenes.	X	
<b>5.- Plazo de Entrega</b>		
Deberá ser entregados en nuestros almacenes del SIMA Callao en un plazo no mayor NOVENTA (90) días calendarios, una vez colocada la Orden de Compra.	X	
Fecha:	<b>10-Dic-24</b>	
Nombre de Usuario: <b>Wilber GUARDIA RAZO</b> (Firma) 		
<b>Proveedor N°1</b>	<b>NIRO S.A.C.</b>	
<b>Resultado final</b>	<b>SI CUMPLE</b>	

## EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Artículo 74 RLCE. - Evaluación de Ofertas

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73.

Párrafo 1.8 Sección General de las Bases Administrativas. -

La evaluación de las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral anterior, tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las Bases:

### ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA

Señores:  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° AS-004-2024-SIMA-1**  
Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIOGRAFIA INDUSTRIAL (RAYSO X)	278,491.32
<b>TOTAL</b>	<b>278,491.32</b>

El precio de la oferta en Soles (S/.) incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

**Forma de pago:** Según indicado en las Bases

**Garantía:** Según indicado en las Bases

Lima, 05 de Diciembre del 2024

REPRESENTANTE LEGAL NIRO S.A.C.  
.....  
**MANGOLD THOMAS**  
CARNET DE EXTRAJERÍA N°000190750  
REPRESENTANTE LEGAL  
REPRESENTACIONES NIRO S.A.C.

### B.- FACTORES DE EVALUACIÓN

Valor Estimado: S/ 338,553.64

EMPRESAS POSTORAS	Precio Ofertado (100 pts)		Bonificación 5%		PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
	$P_i = \frac{O_i}{C_i} \times PMPE$		ANEXO N° 10 SOLICITUD ASIGNACIÓN DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO, POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			
	Oferta	Puntaje	Oferta	Puntaje	Puntaje	ORDEN DE PRELACIÓN
NIRO S.A.C.	278,491.32	100.00	Presento Anexo 10 solicitud bonificación	5.00	105.00	↑

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Artículo 75 RLCE. - Calificación

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Párrafo 2.2.1.2 Sección Específica de las Bases Administrativas

Documentos para acreditar los requisitos de calificación;

Si algunos de los postores cumplen con los requisitos de calificación su oferta se CALIFICA:

C.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CALIFICACION		OBSERVACIONES
EMPRESAS POSTORAS	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/. 440,000.00), por la contratación de servicios en la actividad objeto de la convocatoria, durante un período de OCHO (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 SOLES (S/. 110,000.00), por la contratación de servicios en la actividad objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de Radiografía Industrial Computarizada</li> </ul> Acreditación: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Copia simple de contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad por prestación del servicio brindado de acuerdo al rubro requerido; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el documento, entre otros, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</li> </ul>	
<b>NIRO S.A.C.</b>	<b>CUMPLE</b>	-.-

Culminada la calificación de la oferta con el siguiente resultado:

N°	POSTOR	RESULTADO
1	NIRO S.A.C.	CALIFICA

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Artículo 76 del RLC. - Otorgamiento de la buena pro  
Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

Párrafo 1.12 Sección General de las Bases Administrativas, Luego de la calificación de la oferta, el comité de selección, otorga la buena pro en la fecha señalada en el calendario de las bases mediante su publicación en el SEACE.

D. BUENA PRO			
EMPRESA POSTORA	PLAZO DE ENTREGA	MONTO ADJUDICADO EN SOLES	MONTO ADJUDICADO EN LETRAS
NIRO S.A.C.	SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SU OFERTA EN (PLAZO DE EJECUCIÓN NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO)	S/ 278,491.32	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 32/100 SOLES

#### 4. ACUERDOS

El Comité de Selección del procedimiento de selección electrónico Adjudicación Simplificada N° AS-4-2024-SIMA - PRIMERA CONVOCATORIA, luego de efectuar la admisión, evaluación y calificación de ofertas por unanimidad, procede a otorgar la BUENA PRO para la Adquisición de Equipo de Radiografía Industrial (Rayos X), de acuerdo a las Bases integradas del debido procedimiento de selección, al postor NIRO S.A.C., por el importe total de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 32/100 SOLES (S/ 278,491.32)**.

Al haber cumplido con los requisitos técnicos mínimos y su oferta económica al estar dentro del marco presupuestal asignado.

Siendo las 12:30 horas del día 10 de diciembre del 2024, se culmina el acto, firmando los presentes en señal de conformidad.

  
Ing. Jose Caleb RODRIGUEZ Cabrera  
Primer Integrante del  
Comité de Selección  
AS-4-2024-1

  
Esp. Adelaida ALBURQUEQUE Torres  
Segundo Integrante del  
Comité de Selección  
AS-4-2024-1

  
Ing. Wilber GUARDIA Razo  
Presidente del Comité de Selección  
AS-4-2024-1

**CUADRO COMPARATIVO**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4-2024- SIMA PERÚ- PRIMERA CONVOCATORIA**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOGRAFÍA INDUSTRIAL (RAYOS X)**

**PAC- 72**

**EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**A.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS**

EMPRESAS POSTORAS	a	b	c	d	e	f	g	h	ADMISIBILIDAD	OBSERVACIONES
	Declaración Jurada de datos del postor	Documento de Acreditación de la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada Artículo 52° del Reglamento	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Cap. III de la Sección REQUERIMIENTO	Indicar marca y modelo de los equipos propuestos, presentar documento oficial fabricante (hoja técnica, brochure, datasheet) indicar número de folio que sustente las características técnicas numeral 5.4 de las EE.TT. de acuerdo Anexo N° 12 de Las Bases.	Declaración Jurada plazo de prestación del servicio	Promesa de Consorcio (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor), con firmas legalizadas, de ser el caso	Precio de la Oferta en soles		
NIRO S.A.C.	anexo 1 PRESENTA	PRESENTA	anexo 2 PRESENTA	anexo 3 PRESENTA	PRESENTA	anexo 4 PRESENTA	anexo 5 NO APLICA	anexo 6 PRESENTA	ADMITIDO	NINGUNA

**B.- FACTORES DE EVALUACIÓN**

Valor Estimado: S/ 338,553.64

EMPRESAS POSTORAS	Precio Ofertado (100 pto)		Bonificación 5%		PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
	PI = Om x PMPE OI	Puntaje	Oferta	Puntaje		
NIRO S.A.C.	278,491.32	100.00	Presento Anexo 10 solicitud bonificación	5.00	105.00	1°

**C.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CALIFICACION**

EMPRESAS POSTORAS	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS:	ACREDITACIÓN:	CUMPLE	ORDEN DE PRELACION
NIRO S.A.C.				Cumple	

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES) , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 110,000.00 CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 SOLES, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran ventas similares a los siguientes: Equipos de Radiografía Industrial Computarizada

**Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago[1], correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

**D.- BUENA PRO**

EMPRESA POSTORA	PLAZO DE ENTREGA	MONTO ADJUDICADO EN SOLES	MONTO ADJUDICADO EN LETRAS
NIRO S.A.C.	SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SU OFERTA EN (PLAZO DE EJECUCIÓN NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO)	S/ 278,491.32	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 32/100 SOLES